

CONCEPCIÓN, 6 de enero de 2006.-

Nº 28 / VISTOS : la nota, de 4 de enero de 2006, del señor Coordinador Acto de Cierre Campaña Presidencial Sra. Michelle Bachelet, por la que solicita autorización para efectuar suspensión de tránsito el día 8 de enero en curso en calles O'Higgins y Caupolicán de esta Comuna, a fin de realizar actividades masivas en dichas vías; el Oficio Ord. Nº 26, de 5 de enero de 2006, de la Dirección de Tránsito; el Oficio Ord. Nº 25, de 5 de enero en curso, de esta Alcaldía; el Oficio Ord. Nº 85, de fecha de hoy, del señor Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones VIII Región del Bío Bío, por el que se autoriza esta suspensión de tránsito; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Nº 18.290, Ley de Tránsito; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Dispónese la suspensión de tránsito vehicular en calle O'Higgins entre Tucapel y Rengo y Caupolicán entre O'Higgins y San Martín, el día 8 de enero de 2006, entre las 07:00 y las 21:00 horas, con el objeto de que la **Coordinación de Campaña Presidencial Sra. Michelle Bachelet** pueda realizar un Acto Masivo de Cierre en dichas vías.
- 2.- Establécese que en el día y horario de las actividades programadas la totalidad de los servicios de locomoción colectiva que circulan por calle O'Higgins, se desviarán por calles Tucapel – Freire – Rengo – O'Higgins, a fin de evitar una mayor desorientación de los usuarios.
- 3.- Encomiéndase al señor Director de Tránsito coordinar con Carabineros de Chile todas las acciones que sean necesarias para garantizar un marco de orden y seguridad durante el transcurso de esta suspensión, quienes en virtud del inciso segundo del artículo 118º de la Ley Nº 18.290, disponen de facultades para adoptar, en forma transitoria, cortes y desvíos del tránsito cuando circunstancias especiales lo hagan necesario
- 4.- Encomiéndase el control a lo dispuesto en el presente Decreto Alcaldicio a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE A CONOCER
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ARCHÍVESE.**

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones
 - Señor Prefecto de Carabineros de Concepción (6)
 - Señor Superintendente Cuerpo de Bomberos de Concepción (14)
 - Sras. Jueces de Policía Local
 - Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Tránsito
 - Sra. Directora de Comunicaciones
 - Señor Director de Aseo y Ornato
 - Señor Director de Inspección Municipal
 - Señor Coordinador Acto Cierre Campaña Presidencial Sra. Michelle Bachelet
 - Archivo
- MLE/plm.-